

Artículo 1. Antes de comenzar la clase, todas las niñas y niños deberán llegar 10 minutos antes para realizar el calentamiento. En caso de llegar fuera de tiempo, los menores de edad no podrán ingresar a la clase y deberán entrar a otra actividad del programa de menores.

Artículo 2. Las telas, colchonetas y demás materiales deben cuidarse y usarse con responsabilidad.

Artículo 3. Se debe mantener una actitud amable y respetuosa con los compañeros y profesores.

Artículo 4. Si alguna niña o niño siente dolor, miedo, mareo o cualquier malestar físico o emocional, debe avisar inmediatamente al profesor, asimismo, en caso de tener antecedentes médicos previos se deberá notificar con anticipación al profesor.

Artículo 5. La ropa para la clase debe ser cómoda y segura:

- a. Ropa ajustada y sin cierres, botones o accesorios que puedan atorarse.
- b. Cabello bien recogido.
- c. Evitar uso de pulseras, collares, aretes, relojes y otros accesorios.
- d. La clase se realizará descalza/o.
- e. Evitar el uso de cremas o aceites.

Artículo 6. Cada participante debe traer su toalla y su botella de agua. Sólo se permite el ingreso de agua en envases de plástico.

Artículo 7. Durante la clase está prohibido:

- a. Entrar después de 10 minutos iniciada la clase.
- b. Intentar trucos, giros o figuras sin la supervisión directa del profesional en turno.
- c. Jugar brusco, faltas de respeto o realizar conductas que ponga en riesgo su vida o la de alguien más.
- d. Colgar objetos personales en las telas.
- e. Usar celular, reloj inteligente o cualquier dispositivo electrónico durante la clase.
- f. Usar las telas fuera del horario de clase.

Artículo 8. El área debe mantenerse limpia y sin objetos personales alrededor.

Artículo 9. Al terminar la clase, todas las niñas y niños deben acomodar el material usado y dejar limpio su espacio antes de retirarse.

Artículo 10. En caso de no poder asistir a una clase, se deberá avisar previamente al profesor o al Jefe de Programa Sociocultural.

Artículo 11. La clase de Danza Aérea se cataloga como clase especial de acuerdo con el Reglamento del Usuario YMCA.

Artículo 12. El profesor de Danza Aérea y el Jefe de Programa Sociocultural serán la máxima autoridad dentro de la clase, así como los responsables de hacer cumplir este reglamento, cuidar la seguridad del grupo y comunicar cualquier cambio en horarios o disponibilidad.

REGLAMENTO DANZA AÉREA